COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

SUB COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN POLICIAL

En la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en el marco de la XXI Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Subcomisión Coordinación y Cooperación Policial presidida por el Sr(a). Juan Rosas Cisternas y actuando como Secretario (a) Comisario Daniel Moraga.

Se dio lectura al Acta del Comité de Integración Austral realizado en El Calafate, República Argentina, en noviembre de 2010.

Situación, que será objeto de tratamiento dentro de los lineamientos impartidos en el temario de la presente Reunión del Comité de Integración Austral, específicamente detallados en su último ítem.

Prosiguiendo con la metodología de trabajo imperante, los distintos representantes de las autoridades presentes promueven un profundo análisis y sugerencias sobre los siguientes aspectos:

1.- Intercambio de información de los excursionistas que ingresan al territorio nacional por el paso Marconi.

A la siguiente cuestión se concluyeron, por parte de Carabineros de Chile, la continuidad de las patrullas en la zona de referencia, al mismo tiempo que Gendarmería Nacional Argentina sumó la continuidad de tareas operativas que comprenden aspectos inherentes al recurso humano y medios técnicos (medios de comunicación) tendientes a sortear aquellas situaciones problemáticas que pudieran surgir.

En otro orden de cosas, se sugirió coordinar aspectos preventivos vinculados a las actividades turísticas que permitan arrimar información con el fin de evitar situaciones problemáticas propias de la Región.

2.- calendarizar fiscalizaciones conjuntas entre personal de la sección O-S7 Magallanes y de G.N.A. en los pasos habilitados de la XII Región:

Sobre el presente temario se expuso la existencia de dichas tareas conjuntas entre G.N.A. y Carabineros (O.S-7), que data de años atrás, no obstante ello, a sugerencia de las autoridades de P.D.I. se requirió considerar su presencia al momento de promover dichas tareas conjuntas.

A tal evento surgió el compromiso de sugerir ante los estamentos superiores pertinentes de las respectivas fuerzas nacionales, de que ello se concrete.

3.- Establecer un calendario de coordinaciones y actuaciones en conjunto para el año 2012 en los que participen Mandos Provinciales de Carabineros y G.N.A.:

Conforme fuera expuesto en forma precedente, dicho calendario, en la actualidad es objeto de coordinación de los altos mandos en las diferentes fuerzas y oportunamente acorde a lo requerido por autoridades de P.D.I., será sugerida su inclusión.

4.- Creación de un protocolo de actuación de la Patagonia Austral ante emergencias y catástrofes, de carácter binacional y regional:

Al respecto se contó con autoridades de Defensa Civil de la Provincia de Tierra del Fuego, a quien se sumó autoridades de la Dirección Provincial de Protección Civil de Santa Cruz, quienes expusieron sus inquietudes sobre el tema obteniéndose como conclusión adherir a su propuesta, en cuanto a la necesidad de crear una Sub Comisión bilateral de enlace en situaciones de crisis o catástrofes, para que desarrollen aquellas pautas de trabajo o protocolo que resulten menester para este tipo de situaciones problemáticas y que cuenten con la participación activa de aquellos idóneos en la materia.

5.- Colaboración en el intercambio de información para la lucha contra el narcotráfico e investigación criminal en el marco de los convenios de reciprocidad:

Sobre el asunto se concluyó promover las comunicaciones institucionales que permitan mantener actualizado y en conocimiento de aquellos titulares y responsables de las diferentes unidades operativas ante eventuales requerimientos (información de contacto como teléfono, email, otros).

Con idéntico temperamento se concluyó la necesidad de concretar el 2º Encuentro de Policías Patagónicas Argentino-Chilenas, con la participación de los estamentos operativos específicos con directa incidencia en materia investigativa y con ello concretar un intercambio de vivencias e información que pueda redundar en los resultados buscados en las tareas cotidianas en la lucha contra el crimen.

No obstante lo anterior, se sugiere que ambos países agilicen los procedimientos formales de intercambio de información.

6.- Evaluación del funcionamiento de los convenios de cooperación suscritos entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena y las Provincias Argentinas:

Tal cual lo indicado en forma precedente, mediante la presidencia se promovió un análisis de los puntos vertidos en la XX Reunión Comité Integración Austral El Calafate, estableciéndose que:

Punto Nº1, en lo que respecta al traspaso de información sobre los entes actuantes, en materia investigativa, se han concretado en la práctica, intercambio de información en el ámbito de tareas judiciales específicas, aunque se sugiere concretar pasantías o comisiones interestatales que permitan estrechar vínculos operativos en materia investigativa.

Punto Nº2 y Nº3, tal cual fuera indicado con antelación, se concluyó concretar aquellos encuentros oportunamente acordados, los cuales por razones de fuerza mayor, fueran suspendidos.

Punto Nº4, a través de las autoridades de G.N.A. y Carabineros de Chile, quedó claramente especificado que la comunicación entre ambas fuerzas es operativamente permanente y fluida acorde lo demanden las problemáticas operativas.

Punto Nº5, las autoridades de Carabineros de chile indican que cuentan con un registro nacional de marcas de animales, que se encuentran a disposición ante un eventual requerimiento.

Independientemente a los puntos específicos detallados desde las fuerzas policiales argentinas y chilenas, dejaron en evidencia con hechos reales y concretos, el intercambio de información ante eventuales requerimientos operativos.

Se da término a esta Reunión, siendo las 17:35 hrs., y en conformidad firman la siguiente Acta:

Por la República de Argentina

DANIEL MORAGA
Secretario

Por la República de Chile

JUAN ROSAS CISTERNAS
Presidente

XXI REUNIÓN COMITÉ
INTEGRACIÓN AUSTRAL

Punta Arenas, 17 y 18 de noviembre de 2011.

Anexo

Nómina de Participantes Delegación Argentina:

Nombre	Cargo	Firma
RUBEN DARÍO MARTINEZ	PREFECTO PREF. NAVAL ARTENTINA	
CESAR JOSÉ REAL	DEFENSA CIVIL PROVINCIAL	
JOSÉ LUIS CORTES	COMISARIO GENERAL RESP. POLICIA PROVINCIAL	
OSCAR VARELA	SUB-COMISARIO POLICIA DE SANTA CRUZ	
MARTIN LEBRAND	OFICIAL INSPECTOR POLICIA SANTA CRUZ	
JORGE O. ESCALADO	SUBJEFE POLICIA T.D.F.	
DANIEL MORAGA	COMISARIO JEFE DEPTO. INVESTIGACIÓN COMPLEJA Y NARCO	
LUIS DICLÓS	COMANDANTE PRINCIPAL GENDARMERIA NACIONAL	
DR. FEDERICO VIDAL	PRINCIPAL	
CLAUDIO GONZÁLEZ	PROTECCIÓN CIVIL SANTA CRUZ	
MIGUEL CADER	PROTECCIÓN CIVIL SANTA CRUZ	

Nómina de Participantes Delegación Chilena:

Nombre	Cargo	Firma
LUIS GARCÍA CISTERNAS	PDI CHILE	
HECTOR ORMEÑO ARANCIBIA	PDI CHILE	
JOSÉ CONTRERAS HERNÁNDEZ	PDI CHILE	
GENARO ROMAN ADASME	PDI CHILE BRIDEC PAR.	
JUAN ROSAS CISTERNAS	SUBPREFECTO PDI PROV. ULT. ESPERANZA	
OSCAR OETTINGER	TENIENTE CORONEL JEFE SECCION FRONTERAS AYSEN	
PATRICIO FIGUEROA ES	MAYOR DE CARABINEROS PREFECTURA DE MAGALLANES	